

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN : V5
1. Número del contrato 748 - 2026		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/09/2026 - 30/09/2026
4. Nombre contratista Lina Fernanda Penagos Guzman		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1117546583
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución CAQUETA - Florencia		
Grupo Territorial Caqueta				
9. OBLIGACIONES GENERALES				
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL			CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.			Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.			No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.			Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normalidad vigente			No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.			Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.			Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación			Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.			Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.			Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG			Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.			Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.			Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.			No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos			No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.			Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.			Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el/la Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.			No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normalidad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica

<div><div><div><div><div></div><div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div></div></div><div><div><div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div></div></div></div></div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
<div>FECHA: 2025-04-04</div>		<div>VERSIÓN: V5</div>	
<div>1. Número del contrato 748 - 2026</div>		<div>2. Informe Mensual</div>	
		<div>3. Período del informe 1/09/2026 A 30/09/2026</div>	
<div>10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</div>			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	<p>Durante el periodo contractual se brindó acompañamiento a treinta y ocho (38) personas en proceso de reincorporación y a una (1) mujer AUTOSDAS, asignadas en los municipios de San José del Fragua, Belén de los Andaguales, Milán (inspección de San Antonio de Guatán) y Solano, en el departamento del Caquetá.</p> <p>El acompañamiento se desarrolló de manera diferenciada, de acuerdo con las condiciones territoriales y operativas de cada municipio. En los municipios de Solano y Milán, debido a las afectaciones derivadas de la situación de orden público, fue necesario ajustar el cronograma de implementación de los Planes de Reincorporación Integral Anual, estableciendo tres momentos de seguimiento durante los meses de julio, septiembre y noviembre.</p> <p>En este contexto, durante el presente periodo contractual se desarrollaron actividades correspondientes a la fase del segundo seguimiento de acciones para estos dos municipios.</p> <p>Por su parte, en los municipios de San José del Fragua y Belén de los Andaguales se ejecutaron las actividades correspondientes a la fase de implementación previstas para el presente periodo, para un total de diez (10) planes, incluyendo un plan de un firmante del municipio de Milán, quien no fue afectado por el caso armado. Así, se mantuvo el cronograma inicial de ejecución, el cual contempla cuatro momentos de seguimiento durante los meses de junio, agosto, octubre y diciembre.</p> <p>A continuación, se describe el acompañamiento desarrollado en cada uno de los municipios, organizado por fases del proceso:</p>
1		Si	<p>FORMULACIÓN</p> <p>Durante el periodo contractual se realizó el acompañamiento para la formulación del plan general de un firmante trasladado desde el departamento del Cauca a finales del mes de agosto, quien fue atendido de manera telefónica, teniendo en cuenta el MEU/26-03/06, mediante el cual se establecieron las orientaciones para la atención durante el presente mes.</p> <p>De acuerdo con las orientaciones establecidas, posterior a la llamada telefónica se realizó la planilla digital, la cual fue remitida al profesional técnico asignado para la carga del respectivo código FCMI/PR en el sistema, en el marco de la formulación del plan general. Durante el presente mes se realizó la caracterización de la persona.</p> <p>Cabe mencionar que varios campos de la caracterización no se encontraban habilitados en el sistema, entre ellos Trayectoria de Vida y Horizonte del proceso, lo que impidió actualizar el historial de la persona y su trayectoria de vida. En este proceso se identificó información que no era coherente con la manifestada por el firmante quien indicó no haber realizado proceso de solicitud de tierras y no pertenecer a ninguna asociación. Sin embargo, en el sistema caracterización se encuentra esta información digitalizada por el GT residente. Por lo anterior, esta información debe ser verificada y tenida en cuenta para las acciones de interés de la persona.</p> <p>Durante el proceso de caracterización se le indicó a la persona frente unas acciones posibles a ajustar pues estas no tienen coherencia con su esfera familiar, lo que le impide cumplirlas, frente a esto la persona manifestó comprender y realizar la lectura de las acciones que ya se encuentran en su plan de trabajo con el fin de estar consciente y segura de las acciones, así como de la posibilidad de ingresar más acciones a su plan, teniendo en cuenta su actualidad.</p>
1		Si	<p>Actualmente se cuenta con treinta y siete planes (37) en estado 'En ejecución'.</p> <p>En el presente mes se realizó la asistencia presencial a una mujer AUTOSAR, a quien se le aplicó el instrumento RISTA LABORAL en el aplicativo ARPA y posterior a la toma de la huella de la actividad. Este instrumento hizo parte de los pasos previos para la formulación del Plan de Acompañamiento Familiar (PAF), de acuerdo con las orientaciones dadas por el profesional líder.</p> <p>Durante la atención, se realizó la reinscripción de la encuesta de acompañamiento y se socializó el objeto de los componentes jurídico y elegibilidad de derecho, personal, comunitario-político y económico, con el propósito de establecer el componente en el cual se requería mayor acompañamiento para la selección de las acciones.</p> <p>Municipio de San José del Fragua</p> <p>FASE IMPLEMENTACIÓN</p> <p>Durante el periodo contractual se brindó atención a cinco (5) personas en proceso de reincorporación, de las cuales tres (3) residen en el municipio de San José del Fragua y dos (2) provenientes de los municipios de Belén de los Andaguales y Abania, quienes asisten a los espacios de atención programados en San José del Fragua por solicitud propia.</p> <p>La población atendida estuvo conformada por una (1) mujer y cuatro (4) hombres, con edades comprendidas entre los 30 y 60 años. Dentro de este grupo, una (1) persona cuenta con certificado de discapacidad.</p>
1		Si	<p>Para el desarrollo de las actividades de implementación al plan, se realizó comunicación previa por WhatsApp con los firmantes, con el objeto de establecer la fecha, hora y objeto de la atención telefónica. Asimismo, se informó a dos firmantes del municipio sobre la atención presencial, teniendo en cuenta su vinculación a la formación en resiliencia ciudadana, en articulación con la Defensoría del Pueblo, por la cual se desplazaron a la ciudad de Florencia permitiendo la atención presencial para los dos personas.</p> <p>Como resultado de esta actividad, durante el presente periodo de acompañamiento se atendió a dos (2) personas de forma telefónica realizando planilla digital y a tres (3) de manera presencial programando los códigos de atención en el aplicativo ARPA. Uno de los firmantes manifestó que asistiría a Florencia teniendo en cuenta la implementación de la actividad 1.3.1.1.1, relacionada con el Sistema General de Pensiones, y optó por asistir a las instalaciones de Copensiones. Frente a esta situación, se brindó apoyo con el agendamiento en la entidad.</p> <p>Teniendo en cuenta la información anterior a continuación, se describen las actividades implementadas por cada línea estratégica para el municipio de San José del Fragua.</p> <p>Línea de Reincorporación Social</p> <p>Acción 1.3.3.2.2. Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación.</p> <p>Actividad 1.3.3.2.2.2. Asistir a las actividades del proceso educativo según la oferta a la cual se matricó.</p> <p>Se realizó acompañamiento a la implementación para una (1) persona, vinculado al modelo educativo Maestro itinerante, este acompañamiento se realizó con la gestión de un espacio para la atención presencial por parte de la docente, así como la convocatoria y la toma de la huella al código en el aplicativo ARPA.</p>
1		Si	<p>Acción 1.3.1.5.C. Prevención de violencias basadas en género, violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, violencia por prejuicio y violencia intrafamiliar</p> <p>Actividad 2. Participar en actividades de la estrategia o de la oferta institucional para la prevención y atención de estas violencias.</p> <p>Se realizó la implementación para cinco (5) personas. En el desarrollo de la atención se informó es segunda actividad establecida por la actividad dada a que es permanente con dos periodos de seguimiento. Durante el espacio se socializó conceptos como las masculinidades, reconocimiento emocional, las violencias basadas en la desinformación y por creencias sociales, esta actividad de desarrollo con apoyo material didáctico entregado por el profesional técnico de mujer y género.</p> <p>Acción 1.3.5.1.1. Garantizar el derecho a la pensión, según lo establecido en el Sistema General de Pensiones y la normatividad vigente.</p> <p>Actividad 1.3.5.1.1. Participar en las jornadas de orientación y socialización del Sistema General de Pensiones vigente.</p> <p>Se realizó el apoyo en la implementación para cinco (5) personas, de estas tres (3) asistieron a Copensiones en la ciudad de Florencia, para lo cual se brindó apoyo con el agendamiento de asistencia y acompañamiento, para dos firmantes (2) se realizó la socialización del sistema de pensiones con apoyo de dispositivos suministrados por la profesional orientadora de facilitadores, permitiendo transferir información correcta y acorde a la actualidad, durante este espacio los dos firmantes manifestaron ya saber su estado en el sistema de pensión y no estar interesados en realizar aportes, considerando nunca alcanzarán las sumas o nunca entregar la pensión al estado.</p>

<div>  <div> Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN </div> </div>		<div> INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN </div>		<div> CÓDIGO : BS-F-26 </div>
				<div> FECHA : 2025-04-04 </div>
				<div> VERSIÓN : V5 </div>
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
748 - 2026	Mensual	1/09/2026	A	30/09/2026
1	Si	<p>Acción 1.2.3.1.4. Vinculación a la oferta educativa de los hijos e hijas, niñas y niños dependientes en edad escolar</p> <p>2. Garantizar la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados.</p> <p>Se realizó la recepción de dos Boletines escolares P2 suministrados por una (2) firmante con la acción en su plan anual, estos documentos fueron suministrados de forma digital a través de WhatsApp, desde mi rol se realizó el cargue de los boletines en la plataforma TEAMS evidenciando PRI 2026 y toma de huella en el aplicativo ARPA, actividades a realizar según los establecido por la malla VS. Posterior se realizó la toma de la huella en el aplicativo ARPA.</p> <p>Acción 1.2.2.1.4. Garantizar la vinculación de los hijos, hijas o dependientes en edad escolar inicial y preescolar a la oferta educativa</p> <p>Actividad 2. Garantiza la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación inicial y/o preescolar donde se encuentran matriculados.</p> <p>Se realizó la recepción de dos boletines P2 a una (1) persona en proceso residente en el municipio. Desde mi rol se realizó la verificación de la conformación de grupo familiar, en la cual se relacionaron dos (2) hijos dependientes en el sistema educativo educación inicial, estos documentos fueron cargados en el canal TEAMS - Evidencias PRI, vigencia 2026, conforme a los lineamientos establecidos, posterior se realizó la toma de huella en el aplicativo ARPA.</p> <p>Reinserción económica</p> <p>Acción 2.1.1.1.2. Implementar el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral.</p>		
1	Si	<p>Actividad 2. Participar en sesiones para la construcción del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral de su proyecto productivo.</p> <p>Actividad 3. Participar en las actividades previstas en el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral.</p> <p>Se realizó el acompañamiento a la toma de los códigos correspondientes en el aplicativo ARPA para una persona que asistió de forma presencial a la atención del mes y se elaboró planilla digital para una (1) persona que se atendió de forma telefónica. La toma de las huellas correspondientes al mes se realizó como acompañamiento a la persona dada a que la asistencia técnica en ideas por articulación por profesionales de FÁBREGOECAN.</p> <p>Acción 2.1.1.8.1.A. Redes territoriales para fortalecer la economía del cuidado enfocada a las esferas productivas y comerciales.</p> <p>Actividad 3. Participar en las acciones de generación de redes territoriales.</p> <p>Se realizó desde mi rol el acompañamiento en la toma de la huella a una (1) persona en proceso, en el marco del Convenio Corporativo y las orientaciones dadas por la profesional líder del acompañamiento al convenio.</p> <p>Acción 2.1.1.8.1. Estrategia de reconocimiento, redistribución y reducción de las cargas de cuidado de las mujeres en proceso de reincorporación.</p> <p>Actividad 3. Participar en las actividades previstas en el Plan de implementación de la estrategia de reconocimiento, redistribución y reducción de las cargas de cuidado de las mujeres firmantes en los procesos productivos de la reincorporación.</p> <p>Se realizó el acompañamiento a la toma de la huella en el aplicativo ARPA a una (1) persona en proceso, correspondientes a su asistencia a los espacios en el marco del Convenio Corporativo.</p>		
1	Si	<p>Reinserción política</p> <p>En el presente periodo contractual se realizó la implementación de la Acción 4.2.1.1.1. Implementar un plan de fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación.</p> <p>Actividad 1. Participar en sesiones para la construcción del plan de fortalecimiento de la instancia de reincorporación (departamental, municipal o local).</p> <p>La implementación se llevó a cabo para una (1) persona en proceso y estuvo liderada por la profesional orientadora de la línea política en las instalaciones de la ARN Florencia, este espacio se llevó a cabo de forma grupal con firmantes residentes de diversos municipios. Cabe mencionar, esta actividad está programada para implementación a todos los firmantes del municipio sin embargo su implementación de Bona Acaño en el mes anterior.</p> <p>Acción 4.2.2.1.1. Diseñar e implementar mecanismos de sensibilización y capacitación sobre el alcance y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y espacios de control social.</p> <p>Actividad 1. Vincular el proceso formativo relacionado con el funcionamiento de las veedurías ciudadanas y espacios de control social.</p> <p>Actividad 2. Asistir a las sesiones y/o actividades programadas del proceso formativo relacionado con el funcionamiento de las veedurías ciudadanas y espacios de control social.</p> <p>La implementación se llevó a cabo con dos (2) firmantes en proceso de reincorporación, quienes asistieron a las clases presenciales realizadas en el marco de la formación en Veeduría Ciudadana y Participación Política. El encuentro se desarrolló los días 16 y 17 de septiembre en la ciudad de Florencia y fue liderado por la Defensora del Pueblo. Como compromiso para dar continuidad al proceso formativo, las personas participantes deberán conectarse a una clase virtual, con el propósito de continuar fortaleciendo y afianzando los conocimientos adquiridos.</p>		
1	Si	<p>Municipio de Bolón de los Andesquies</p> <p>FASE IMPLEMENTACIÓN</p> <p>Durante el periodo contractual residen cuatro (4) firmantes en el municipio. De estos de brindó atención telefónica a tres (3) a quienes se les elaboró planilla digital para posterior cargue en el sistema por parte del técnico digitalizador, en (1) firmante asistió a las instalaciones de la ARN en la ciudad de Florencia siendo así su acompañamiento de forma presencial.</p> <p>La población atendida está conformada por una (1) mujer y tres (3) hombres, con edades comprendidas entre los 20 y 60 años.</p> <p>A continuación, se describe la implementación de las actividades correspondientes</p> <p>Reinserción social</p> <p>Acción 1.3.1.5.C. Prevención de violencias basadas en género, violencia sexual contra niñas, niñas y adolescentes, violencia por prejuicio y violencia instaurada.</p>		
1	Si	<p>Actividad 1. Participar en jornadas de sensibilización sobre la estrategia de prevención y atención de violencias basadas en género, violencia sexual en niñas, niñas y adolescentes, violencia por prejuicio y en casos de violencia intrafamiliar.</p> <p>Actividad 2. Participar en actividades de la estrategia e de la oferta institucional para la prevención y atención de estas violencias.</p> <p>Se realizó la implementación para cuatro (4) personas una de forma presencial, para la implementación de las actividades se contó con apoyo material didáctico permitiendo realizar un ejercicio visual, la primera actividad se caracterizó por socializar la ruta de acompañamiento para víctimas de violencias basadas en género para mujeres, niñas, niñas y adolescentes objeto de atención.</p> <p>La segunda actividad de implementación por medio del taller identificación de violencias, para el cual se contó con diferentes conceptos de violencias y casos de violencias presentados, esto con el objeto de que las personas identificaran a que violencia pertenecía cada caso presentado, para posterior realizar la verbalización. Este ejercicio permitió mayor comprensión del concepto e identificación de violencias en la cotidianidad. Posterior a las actividades se implementó el proceso al cargue de los dos códigos por medio de ARPA para la persona atendida en la ciudad de Florencia y elaboración de planilla para las tres personas atendidas vía telefónica.</p> <p>Acción 1.3.1.5.1. Garantizar el derecho a la pensión, según lo establecido en el Sistema General de Pensiones y la normalidad vigente.</p> <p>Actividad 1. 1. Participar en las jornadas de orientación y socialización del Sistema General de Pensiones vigente.</p>		

<div><div><div><div><div><div></div></div><div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div></div></div><div></div></div></div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN : V5
1. Número del contrato 748 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/09/2026 A 30/09/2026
1		Si	<p>Se realizó el apoyo en la implementación para cuatro (4) personas, de estas se implementó la actividad a tres (3) de forma telefónica y a una (1) de forma presencial a quien se le apoyó con el agendamiento a la atención en la entidad Colpensiones.</p> <p>Para la implementación de la actividad se contó con apoyo de dispositivos que permiten tener clara la información según lo establecido para el sistema personal, cabe mencionar durante el conversatorio con cada formateo vía telefónica, este expresaba sus ideas:</p> <p>Municipio de Millán (Protección de San Antonio de Getachá)</p> <p>En la inspección de San Antonio de Getachá residen actualmente cinco (5) personas en proceso de reincorporación, cuya ubicación geográfica se encuentra dispersa respecto al casco urbano del municipio. La población atendida presenta un rango de edad entre los 30 y 63 años.</p> <p>Durante el presente periodo contractual se desarrollaron tres procesos de acompañamiento, teniendo en cuenta los ajustes efectuados al cronograma de implementación como consecuencia de las afectaciones ocasionadas por la situación de orden público registrada durante el mes de mayo y por el traslado de una persona al departamento del Cauca.</p> <p>En este sentido, se diligencian tres cronogramas de ejecución para los Planes de Reincorporación Integral Individual Anual. Para tres (3) personas se desarrolló el proceso correspondiente al segundo seguimiento de los tres establecidos para sus planes anuales; para una (1) persona se realizó la implementación de las actividades priorizadas en su plan anual y para una (1) persona se acompañó la etapa de caracterización como parte de la formulación del plan general y anual. La información correspondiente a esta última persona se relacionó en la primera parte del informe, bajo el subítem de formulación.</p>	
1		Si	<p>FASE SEGUIMIENTO</p> <p>Para el desarrollo del seguimiento a tres (3) personas, se realizó previamente comunicación vía WhatsApp, mediante la cual se establecieron el día, la hora y el objeto de la atención correspondiente al presente mes. Posteriormente, el día 13 de septiembre 2026, se efectuaron las llamadas telefónicas en diferentes horarios, mediante las cuales se brindó atención a los tres formateos.</p> <p>Una vez realizada la atención, se elaboró la planilla digital y se efectuó el respectivo cargue del código SSG-PRI. Posteriormente, se realizó el seguimiento a la implementación de las actividades correspondientes a cada línea estratégica, las cuales se describen a continuación:</p> <p>Reincorporación Pública</p> <p>Acción 4.2.1.2.1 Implementar un plan de fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación.</p> <p>1. Participar en sesiones para la construcción del plan de fortalecimiento de la instancia de reincorporación (Departamental, municipal o local).</p> <p>Se realizó el seguimiento a tres (3) personas en proceso de reincorporación quienes asistieron a la implementación de la actividad de forma presencial en el mes anterior, el seguimiento se caracterizó por la verificación del cargue código de asistencia, cargue actual de la actividad según lo establecido por la malla V5, permitiendo establecer para las tres personas el estado "con avance" dado a que es una actividad permanente, esta se caracteriza por tener mismo dos seguimientos.</p>	
1		Si	<p>Reincorporación social</p> <p>Acción 1.2.1.1.1. Divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles.</p> <p>Actividad 2. Mantener la comprensión de la oferta al facilitador.</p> <p>Una vez verificado el cargue de la actividad en el Sistema SIRR y la verificación del acta IR-F-260 soporte de socialización modelos educativos, se asignó el estado "Cumpló" para una (1) persona en proceso de reincorporación.</p> <p>Acción 1.1.3.1.5.C. Prevención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, violencia por prejuicio y casos de violencia intrafamiliar.</p> <p>Actividad 1. Participar en jornadas de sensibilización sobre la estrategia de prevención y atención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, violencia por prejuicio y en casos de violencia intrafamiliar.</p> <p>2. Participar en las actividades de la estrategia sobre la prevención y atención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, violencia por prejuicio y en casos de violencia intrafamiliar o la oferta institucional para la prevención y atención de violencias.</p> <p>Se realizó seguimiento a tres (3) formateos para la primera actividad se estableció para las tres personas el estado "cumpló" teniendo en cuenta la verificación de la asistencia al espacio en el mes anterior y el cargue acorde del código en el sistema SIRR.</p> <p>Para la actividad 2 de la acción se estableció el estado "con avance" para las tres personas, esto teniendo en cuenta el cargue del código correspondiente en el sistema SIRR y que es una actividad permanente con mínimo dos seguimientos.</p>	
1		Si	<p>Reincorporación Económica</p> <p>Acción 2.2.2.1.2 Promover el acceso a oportunidades laborales de las personas en proceso de reincorporación</p> <p>Actividad 1. Vincularse a la estrategia de promoción de oportunidades para la inclusión laboral.</p> <p>2. Participar de las actividades previstas en la estrategia de promoción para la inclusión laboral.</p> <p>Se realizó seguimiento de las actividades para los tres (3) formateos que residen en el municipio, para la primera actividad se estableció el estado "cumpló" esto en el marco de la verificación cargue códigos de asistencias a la socialización de estrategias para oportunidades laborales.</p> <p>A la actividad número dos de la acción se estableció el estado "con avance" teniendo en cuenta es una actividad permanente, para establecer este estado se verificó el cargue del código correspondiente en el sistema SIRR y el cargue del certificado de vinculación emitido por la APE en el canal "Tramite" como evidencia soporte de implementación de la actividad. Acción 2.2.1.1.2. Estrategia de formación para el empleo y homologaciones de saberes, que complementen y actualicen conocimientos específicos.</p> <p>Actividad 2. Participar en las sesiones de formación para el empleo y/o homologaciones de saberes (reconocimiento de aprendizajes previos), que complementen y actualicen conocimientos específicos de la población en reincorporación para el acceso y permanencia en el empleo.</p> <p>Se realizó seguimiento a una (1) persona en proceso, a quien se le estableció el estado "cumpló" teniendo en cuenta es el segundo seguimiento de la actividad permanente y su finalización en la formación "Técnicas en construcción de edificaciones. Para ello se verificó el cargue de la asistencia tanto de la formación en el módulo TPTT como el código correspondiente a la actividad PRI en el sistema SIRR.</p>	

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN : V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe		
748 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026		
1	Si	<p>Implementación</p> <p>Durante el presente periodo contractual se adelantó la implementación de las acciones priorizadas para una (1) personas en proceso de reincorporación, quien fue atendido de forma telefónica elaborando planilla digital para el respectivo cargo de los códigos correspondientes a la implementación por el técnico 2 del grupo territorial.</p> <p>Reincorporación Social</p> <p>Acción 1.2.3.1.2 Acompañamiento a la permanencia de hijos, niñas y/o dependientes en edad escolar de personas en proceso de reincorporación.</p> <p>Actividad 2. Participar en actividades de seguimiento a la PER y su grupo familiar para promover la permanencia y avanzar en el proceso educativo de Hijos, niñas o niñas, niños, adolescentes dependientes.</p> <p>Se realizó implementación de la actividad de forma telefónica en la que se socializó el estado actual de sus hijos en el marco de la permanencia o vinculación al sistema educativo, como resultado de esta implementación se elaboró acta y listado de asistencia como evidencias PRI, esto en el marco de los soportes establecidos por la mala V5 para el cumplimiento de la acción. Cabe mencionar el documento se en cuenta cargado en el canal Teams, evidencias PRI 2026.</p> <p>Acción 1.2.3.1.4 Vinculación a la oferta educativa de los hijos e hijas, niñas y niños dependientes en edad escolar.</p> <p>Actividad 1. Vincular a Hijos, niñas o niñas, niños, adolescentes dependientes a la oferta educativa de educación básica y media existente en el territorio.</p> <p>Actividad 2. Garantizar la permanencia de los hijos, niñas o niños dependientes a las instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados.</p>		
1	Si	<p>Se realizó la recepción del certificado de vinculación al sistema educativo de un hijo, del firmante quien ya no reside con él en el municipio de Milla por situaciones familiares. Este documento de soporte se encuentra adjunto en el canal Teams evidencias PRI 2026.</p> <p>Acción 1.1.3.1.5.C. Prevención de violencias basadas en género, violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, violencia por prejuicio y violencia intrafamiliar, desarrollando las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividad 1. Participar en jornadas de sensibilización sobre la estrategia de prevención y atención de violencias basadas en género, violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, violencia por prejuicio y violencia intrafamiliar. Actividad 2. Participar en las actividades de la estrategia o de la oferta institucional para la prevención y atención de estas violencias. <p>Se realizó la implementación de las dos actividades para la persona de forma telefónica, la primera actividad se implementó mediante la socialización de la red de acompañamiento establecido por la ARN para los casos de violencias basadas en género para las mujeres, niñas, niños y adolescentes objeto de atención.</p> <p>La segunda actividad se desarrolló mediante la actividad la actividad identificación de violencias para ello se le socializó los conceptos de diferentes violencias y presentar su realidad la presentación de casos, esto con el objeto de que la persona ubique en la cotidianidad los casos.</p>		
1	Si	<p>Reincorporación Económica</p> <p>Acción 2.2.2.1.2. Promover el acceso a oportunidades laborales dignas y acordes con las habilidades y capacidades específicas de las personas en proceso de reincorporación, en las formas asociativas de personas en proceso de reincorporación, las instituciones públicas y las empresas privadas.</p> <p>Actividad 2. Participar de las actividades previstas en la estrategia de promoción para la inclusión laboral.</p> <p>Se realizó socialización con la persona de la importancia del ingreso a la plataforma de la AFE con el objeto de realizar el cargo de su hoja de vida que le permita postularse a ofertas de su interés, durante la llamada telefónica se le orientó a la persona el procedimiento para el registro y revisión de las ofertas laborales.</p> <p>Municipio de Solano</p> <p>Durante el periodo contractual se brindó acompañamiento a veinticuatro (24) personas en proceso de reincorporación y a una (1) persona vinculada a la estrategia AutoSAR.</p> <p>La población atendida presenta un rango de edad entre los 25 y 62 años y cuenta con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tres (3) mujeres. -Tres (3) personas adultas mayores. - Dos (2) personas con autoreconocimiento de discapacidad, se certificación formal. - Cuatro (4) personas con autoreconocimiento de pertenencia étnica, se certificación formal. <p>Para el desarrollo del acompañamiento correspondiente al segundo seguimiento de la implementación de las actividades contempladas en el plan anual, se estableció previamente comunicación con cada firmante, con el objeto de acordar la fecha, la hora y el objetivo de la atención correspondiente al presente mes.</p>		
1	Si	<p>Posteriormente, el día 12 de septiembre de 2026, se realizaron las respectivas llamadas telefónicas, durante las cuales se socializaron los estados a establecer para cada una de las actividades objeto de seguimiento desde el rol desempleado. Una vez finalizada la atención, se elaboró la planilla digital, la cual fue remitida al técnico 2 para realizar el cargo del código SEC-PRI y de esta manera, efectuar el seguimiento correspondiente al plan anual de cada firmante.</p> <p>A continuación, se describen por línea estratégica los seguimientos realizados y la población impactada.</p> <p>Reincorporación Social</p> <p>Acción 1.2.3.1.2. Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación, desarrollando las siguientes actividades:</p> <p>Actividad 2. Asistir a las actividades del proceso educativo según la oferta en la que se encuentra matriculado.</p> <p>Se efectuó el seguimiento a ocho (8) personas vinculadas al modelo educativo Maestro Itinerante, desarrollado mediante el Convenio 006 entre la ARN y la UNAO.</p> <p>Para los ocho personas se estableció el estado "cumplido" siendo este el segundo seguimiento establecido para la actividad permanente. Este estado se estableció por medio de la verificación del cargo de asistencias al sistema SIRR tanto del código correspondiente a la mala como de los sistemas cargados al módulo FA reportados por el docente de la UNAO.</p>		
1	Si	<p>Acción 1.2.2.1.A. Garantizar la vinculación de los hijos, niñas o dependientes en edad escolar inicial y preescolar a la oferta educativa.</p> <p>Actividad 2. Garantizar la permanencia de los hijos, niñas o niños dependientes en las instituciones de educación inicial y/o preescolar donde se encuentran matriculados.</p> <p>Se realizó seguimiento para dos (2) personas quienes son esposos, por lo que el documento remitido como soporte de garantizar la permanencia al sistema educativo es el mismo para ambos, para esta actividad se estableció el estado "con avance" siendo este el primer seguimiento a la implementación, el estado se asignó posterior a la revisión del código correspondiente en el sistema SIRR así como la verificación del documento soporte en evidencias PRI 2026.</p> <p>Acción 1.2.3.1.4. Vinculación a la oferta educativa de los hijos e hijas, niñas y niños dependientes en edad escolar.</p> <p>Actividad 2. Garantizar la permanencia de los hijos, niñas o niños dependientes en las instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados.</p> <p>Se realizó el seguimiento de la actividad a nueve (9) firmantes residentes en el municipio, estableciendo el estado "con avance", teniendo en cuenta que correspondió al primer seguimiento de la implementación de una actividad de carácter permanente.</p> <p>Para la asignación del estado, se verificó el cargo del código correspondiente en el sistema SIRR y el documento denominado boletín escolar, como soporte de la permanencia de los hijos de los firmantes en el sistema educativo, el cual se encontraba cargado en el canal de Teams "Evidencias PRI 2026".</p>		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN : V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
748 - 2026	Mensual	1/09/2026	A	30/09/2026
1	Si	<p>Acción 2.1.3.1.5.C. Prevención de violencias basadas en género, violencia sexual contra niñas, niñas y adolescentes, violencia por propósito y violencia intrafamiliar, desarrollando las siguientes actividades:</p> <p>Actividad 1. Participar en jornadas de sensibilización sobre la estrategia de prevención y atención de violencias basadas en género, violencia sexual contra niñas, niñas y adolescentes, violencia por propósito y violencia intrafamiliar.</p> <p>Actividad 2. Participar en las actividades de la estrategia o de la oferta institucional para la prevención y atención de estas violencias.</p> <p>Se realizó el seguimiento de las dos actividades correspondientes a la acción para ventitrés (23) firmantes residentes en el municipio. Se estableció el estado "cumplido" para la primera actividad y "con avance" para la segunda, teniendo en cuenta que correspondió a una actividad de carácter permanente y este fue el primer periodo de seguimiento.</p> <p>Durante la llamada telefónica se informó a los firmantes el estado establecido para cada actividad y los motivos correspondientes. Para la asignación de estos estados, se realizó la verificación del código correspondiente a la asistencia del rec anterior en el sistema SRRP.</p> <p>Acción 1.3.2.1.1 Socializar ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido.</p> <p>Actividad 1. Participar en los espacios de socialización relacionados con aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido.</p> <p>Se realizó seguimiento a veinticuatro (24) firmantes quienes priorizaron la implementación de la acción en la presente vigencia, para el seguimiento se estableció el estado "cumplido", este estado se asignó para la persona teniendo en cuenta la verificación del código acorde de la asistencia en el SRRP.</p>		
1	Si	<p>Acción 1.2.1.1.1 Divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles.</p> <p>Actividad 2. Manifestar la comprensión de la oferta al facilitador.</p> <p>Se realizó seguimiento a quince (15) personas estableciendo el estado "cumplido" para la asignación de este estado a la actividad se verificó el código del código correspondiente en el sistema SRRP y se verificó el documento acá IR-F-200 en canal Teams evidencias PRI-2025</p> <p>Reincorporación Económica.</p> <p>Acción 2.1.1.1.2 Implementar el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral.</p> <p>Actividad 1. Participar en las sesiones de trabajo requeridas para la formación del proyecto, el desembolso del proyecto productivo y la validación de la línea productiva.</p> <p>Actividad 2. Participar en las sesiones para la construcción del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral del proyecto productivo.</p> <p>3. Participar en las actividades previstas en el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral.</p> <p>Se realizó el seguimiento de sesenta (60) actividades a once (11) personas beneficiarias del Convenio 1527 de 2025 OIM y del Convenio 1526 de 2025 con FAO. Se estableció el estado "cumplido" para las dos primeras actividades, correspondientes al segundo seguimiento establecido.</p> <p>Para la tercera actividad, se asignó el estado "con avance" a cinco (5) firmantes beneficiarios del convenio FACOPREGAR y el estado "con avance justificado" a dos (2) firmantes beneficiarios del convenio OIM, de acuerdo con las orientaciones brindadas por los profesionales líderes de la línea.</p>		
1	Si	<p>Acción 2.2.1.1.2. Estrategia de formación para el empleo y homologación de saberes que complementen y actualicen conocimientos específicos.</p> <p>Actividad 2. Participar en las sesiones de formación para el empleo y/o procesos de homologación de saberes (reconocimiento de aprendizajes previos).</p> <p>Se realizó el seguimiento a la actividad a una (1) persona estableciendo el estado "cumplido" este estado se asignó teniendo en cuenta es su segundo seguimiento a la implementación y la persona finalizó su formación en México en construcción de edificaciones como una formación para el empleo subgestionada.</p> <p>Acción 2.2.2.1.2. Promover el acceso a oportunidades laborales de las personas en proceso de reincorporación.</p> <p>Actividad 1. Vincularse a la estrategia de promoción de oportunidades para la inclusión laboral.</p> <p>Actividad 2. Participar de las actividades previstas en la estrategia de promoción para la inclusión laboral.</p> <p>Se realizó el seguimiento de las dos (2) actividades a nueve (9) firmantes residentes en el municipio. Para la primera actividad, se estableció el estado "cumplido" teniendo en cuenta su participación durante el mes de julio en la socialización de oportunidades laborales a través del SENA. Esta participación se verificó mediante el código de la asistencia correspondiente en el sistema SRRP.</p> <p>Para la segunda actividad, se estableció el estado "con avance" para los nueve (9) firmantes, teniendo en cuenta que correspondió a una actividad de carácter permanente y este fue el primer seguimiento de su implementación. Para la asignación del estado, se verificó el código de asistencia a la implementación.</p>		
1	Si	<p>registrado en el sistema SRRP y el certificado de vinculación a la AFPE como soporte de evidencia.</p> <p>Acción 2.1.1.4.1 Diseñar e implementar programa de acceso a tierras y ordenamiento productivo en el marco de la reforma rural integral.</p> <p>Actividad 2. Realizar postulación de predios privados que pretenden ser adquiridos ante la ANT o manifestar zonas de interés para solicitar a SAE inventario de predios disponibles y viables para destinación definitiva suministrando la información requerida.</p> <p>Actividad 3. Participación en las sesiones de socialización de los análisis preliminares cuando haya lugar y participar en las visitas de reconocimiento de predios SAE.</p> <p>Se realizó seguimiento para dos (2) personas quienes realizaron ratificación de predios ante la ANT por medio de asociación ubicada en el departamento del Huila, para las dos actividades de establecimiento del estado "con avance" verificando los documentos que soportan la ratificación por medio de realizado remitido a la entidad, estos documentos reposan en el canal Teams para su verificación y soporte a la avance.</p> <p>Acción 2.1.1.1.3 Diseñar e implementar un plan de seguimiento para los proyectos productivos.</p> <p>Actividad 2. Entregar la información requerida para el seguimiento.</p> <p>Se realizó seguimiento a la implementación de la actividad a dos (2) personas en proceso, estableciendo el estado "cumplido" por verificación de la entrega de la información para la elaboración del formato IR-F-135 y el respectivo código del código en el sistema SRRP, así como la digitación de la información el sistema módulo EPI.</p>		
1	Si	<p>Acción 2.1.1.1.4 Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera.</p> <p>Actividad 1. Participar en los espacios pedagógicos sobre la oferta y mecanismos de inclusión financiera.</p> <p>Se realizó seguimiento a la implementación de la actividad a una (1) persona, estableciendo el estado "con avance" siendo para el primer seguimiento para la actividad permanente, para ello se realizó la verificación de la participación en la socialización de las ofertas de mecanismos de inclusión financiera siendo beneficiario del convenio ARIU - Banco Agrario.</p> <p>Reincorporación política</p> <p>Acción 4.2.1.2.1 Implementar un plan de fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación.</p> <p>Actividad 1. Participar en sesiones para la construcción del plan de fortalecimiento de la instancia de reincorporación (departamental, municipal o local).</p> <p>Se realizó el seguimiento a la implementación de la actividad a veintitrés (23) firmantes residentes en el municipio, asignando el estado "con avance" teniendo en cuenta que correspondió al primer seguimiento de una actividad de carácter permanente.</p> <p>Para la asignación de este estado, se verificó la asistencia cargada en el sistema SRRP y el acta que soportó la implementación de la acción la cual se encontraba adjunta en el canal de Teams "Evidencias PRI 2026".</p>		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN : V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
748	Mensual	1/09/2026	A	30/09/2026
1		Si	<p> Durante el periodo contractual se brindó acompañamiento a la población asignada a mi rol en la implementación de la Acción 4.2.2.11. "Diseñar e implementar mecanismos de sensibilización y capacitación sobre el alcance y funcionamiento de las ventanillas ciudadanas y espacios de control social", mediante la programación en el aplicativo ARPA del código correspondiente a la Actividad 2: "Asistir a las sesiones y/o actividades programadas del proceso formativo relacionado con el funcionamiento de las ventanillas ciudadanas y espacios de control social". </p> <p> En este marco, se acompañó la participación de ocho firmantes en el encuentro presencial realizado en la Universidad de la Amazonia, en el municipio de Florencia, durante los días 16 y 17 de septiembre, como parte de la implementación del curso en ventanilla ciudadana y participación política. De manera complementaria, el acompañamiento incluyó la orientación para la recepción y alojamiento de los firmantes desde el 15 de septiembre, teniendo en cuenta las condiciones de distancia y seguridad asociadas a su desplazamiento hasta el municipio de Florencia. </p> <p> Como resultado, los ocho firmantes asistieron a los dos jornadas presenciales programadas, correspondientes a las únicas dos jornadas presenciales previstas para el desarrollo de la formación. Asimismo, se estableció el compromiso de participar en una clase virtual, con el fin de completar las horas requeridas para culmen el proceso formativo. </p>	
1		Si	<p> Reincorporación Comunitaria Acción 3.2.1.1.4. Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización. Actividad 1. Participar en las actividades de identificación de expresiones culturales y artísticas que podrían aportar a la prevención y superación de la estigmatización. Actividad 2. Participar en las actividades de promoción previstas en su territorio. </p> <p> Se realizó el seguimiento a la implementación de las dos actividades para ventreros: (2) firmante quienes postularon la acción para la presente vigencia. En el seguimiento se estableció el estado "sumido" para la primera actividad, este estado se asignó posterior a la verificación de la asistencia en el mes de julio al espacio de identificación expresiones culturales y artísticas. Para la segunda actividad se asignó el estado "con avance" para ventreros (2) personas, este estado se asignó teniendo en cuenta el primer seguimiento para la actividad permanente y la verificación del respectivo código cargado en el sistema SIMR de asistencia al espacio, para una persona se estableció el estado "sin avance" en el marco de la no asistencia de la persona al espacio ni el posible acompañamiento a un caso excepcional establecido en el artículo 45 de la resolución 2339 de 2004. </p> <p> AUTOSAR Durante la atención presencial, realizada en las instalaciones de la ARN en el municipio de Florencia, se realizó la aplicación del instrumento INSTA LASOPAL, en el aplicativo ARPA y posterior la toma de la huella de la actividad. Este instrumento hizo parte de las etapas previas para la formulación del Plan de Acompañamiento Familiar (PAF), de acuerdo con las orientaciones dadas por el profesional líder. </p>	
1		Si	<p> Durante la atención, se realizó la reorientación de la estrategia de acompañamiento y se socializó el objeto de los componentes de la estrategia de acompañamiento entre estos el componente jurídico y exigibilidad de derechos, psicosocial, comunitario político y económico, con el propósito de establecer el componente en el cual se requiera mayor acompañamiento para la selección de las acciones, finalmente se le aportó a la persona las acciones por cada componente con el objeto de que esta realice la lectura e identifique que acciones le aportan a su proceso. </p> <p> Se realizó la remisión de un correo electrónico al profesional enlace de Mujer y Género, en respuesta a la solicitud de participación en el encuentro "Mujeres Autóreas 2026", programado para el 23 de octubre de 2026. En dicha comunicación se confirmó la asistencia de la participante al espacio y, adicionalmente, se remitieron los documentos requeridos relacionados con la declaración de responsabilidad para la asistencia de un menor de edad que la acompañaría al encuentro. </p> <p> Evaluación Durante el presente periodo contractual no se realizaron evaluaciones a planes, dado a que no se efectuaron diagnósticos externos ni internos que lo requieran, asimismo los mapas de los planes para la población asistido no es de evaluación. </p>	
2	<p> Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales. </p>	Si	<p> En cumplimiento de la presente obligación contractual, durante el periodo se realizó la indagación y socialización del material correspondiente al Rol de Pedagógico, emitido por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), con el propósito de fortalecer la articulación del Programa de Reincorporación con los territorios. </p> <p> En particular, se socializó la información que presenta el paso a paso para la formulación de los planes colectivos, su alcance, los requisitos para acceder a estos, la población que puede aplicar y el procedimiento para su postulación, entre otra información de interés y pertinencia. </p> <p> Esta información fue brindada de manera relevante, teniendo en cuenta que, actualmente, no se cuenta con población vinculada a planes colectivos ni se ha manifestado interés en su formulación. Lo anterior obedece, principalmente, a que las personas asignadas no cumplen con los criterios establecidos para acceder a esta modalidad, entre ellos, estar conformados como colectivos, contar con una antigüedad mínima de un año como colectivo. </p> <p> Asimismo, se realizó acompañamiento a los firmantes que se encuentran en asociaciones. Para el caso de San José del Fragua, dos (2) personas pertenecen a UPRICAP, asociación que actualmente no se encuentra adelantando planes colectivos, y una (1) persona pertenece a la asociación ASOCOPAEZ, ubicada en el Huila, la cual ya es beneficiaria de adjudicación de tierras con fines de reincorporación. El firmante menciona que no tienen planes colectivos a la fecha. </p> <p> En el municipio de Bello de los Andes, una (1) persona pertenece a la Asociación COPASIVARI, la cual no se encuentra adelantando planes colectivos, pero sí se encuentra en proceso de solicitud de tierras con fines de reincorporación como asociación. Asimismo, dos (2) personas pertenecen a la asociación COMUNITARIA SEMBRADORES DE ESPERANZA Y VIDA, ubicada en el departamento del Huila, la cual ya se encuentra en gestión de solicitud de tierras con fines de reincorporación, pero no adelanta procesos de planes colectivos, según lo indicado por los firmantes. </p> <p> Se continuará realizando procesos de acompañamiento y socialización de los planes colectivos y su alcance, con el fin de fortalecer su organización como colectivo, el cual debe cumplir un año de antigüedad para la elaboración de los planes. </p>	
3	<p> Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales. </p>	Si	<p> Se realizó acompañamiento a la participación de los firmantes de paz en las diferentes estrategias y ofertas institucionales, públicas y/o privadas, así como en las ofertas movilizadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). A continuación, se describen las acciones desarrolladas por cada línea estratégica, en el marco del Programa para la Reincorporación Integral. </p> <p> Reincorporación Económica Durante el periodo contractual se acompañó a un (1) firmante de paz, ubicado en el municipio de Solano, quien adelanta su proceso de Formación para el Trabajo (FTT) en el programa Técnico en Construcción de Edificaciones. Esta vinculación fue gestionada de manera individual por el firmante a través de la oferta educativa brindada por el SENA en los territorios. La respectiva formación se encuentra registrada en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reinserción (SIRIR) y contribuyen a la implementación de la acción 2.2.1.1.2 Desarrollar una estrategia de formación para el empleo y homologación de saberes, que complementen y actualicen conocimientos específicos de la población en proceso de reincorporación, acción priorizada dentro de su plan de Reincorporación Integral. El acompañamiento se caracterizó por la creación del código 2.2.1.1.2.2 en planilla de atención (RI-F-43) digital como asistencia a los espacios, información que fue verificada mediante comunicación telefónica con el instructor del SENA, y posterior remisión de la planilla RI-F-54, para el respectivo cargo de asistente en el aplicativo SIMR. </p> <p> Durante el periodo contractual, se realizó acompañamiento a cuatro (4) firmantes residentes en el municipio de Bello de los Andes. </p>	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN : V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
748	Mensual	1/09/2026	A	30/09/2026
3		Si	<p>en el proceso de creación de usuario y contraseña para el acceso a la plataforma APS del SE-NA, en el marco de la implementación de la acción 2.2.2.1.2. "Promover el acceso a oportunidades laborales dignas y acordes con las habilidades y capacidades específicas de las personas en proceso de reincorporación, en las formas asociativas de personas en proceso de reincorporación, las instituciones públicas y las empresas privadas", específicamente en la Actividad 2. Como parte de este proceso de acompañamiento, se realizó la descarga de los certificados de vinculación a la plataforma correspondientes a los cuatro (4) personas, los cuales fueron posteriormente cargados en el canal "Teams evidencias (PDI) 2026", como soporte de las acciones desarrolladas durante el periodo contractual.</p> <p>Durante el periodo contractual se realizó acompañamiento a la participación de una mujer Autoritar en la feria "yo le compro al caquetá" espacio que le permite a los hogares fortalecimiento a su proyecto productivo en el marco de la implementación del plan de acompañamiento familiar (PAF) componente económico de la estrategia.</p> <p>Durante el periodo contractual se realizó la remisión de la convocatoria realizada por la Corporación KICSA Colombia en el marco del fortalecimiento a unidades productivas del Caquetá, esta información de convocatoria se remite con el objeto de brindar información que le permita a la población acceder a ofertas públicas y privadas.</p> <p>Durante el periodo contractual, se brindó apoyo a los profesionales de Sostenibilidad Económica en la revisión y ajuste de los formatos #F-135, correspondientes a venteados (20) seguimientos realizados a proyectos productivos individuales de la población objeto de atención, asociados a diferentes facilitadoras del Grupo Territorial (GT).</p>	
3		Si	<p>Asimismo, se realizó la verificación de la información digitalizada en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRRI), específicamente en el módulo ISPPH, con el propósito de identificar incongruencias o información que no corresponden con los datos registrados en los formatos de seguimiento diligenciados físicamente.</p> <p>Como resultado de esta verificación, se elaboró una base de datos en Excel que permite identificar y soportar los ajustes requeridos en el módulo ISPPH para cada uno de los seguimientos revisados. Finalmente, como parte de las actividades de apoyo desarrolladas, se realizó el escaneo de los formatos #F-135 ajustados y su posterior carga en la carpeta compartida establecida para tal fin, garantizando la organización y disponibilidad de los soportes documentales correspondientes.</p> <p>Durante el periodo contractual se realizó la socialización a la población de la convocatoria a la Feria Plazatec: productos y experiencias de paz, la cual busca impulsar los proyectos productivos de la población firmante de paz, sin embargo no se obtuvieron personas interesadas en postularse, mayormente por el no cumplimiento de los requisitos.</p> <p>Reincorporación Social</p> <p>En el marco del Convenio 096 - Programa Maestro itinerante, suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), durante el periodo contractual se realizó acompañamiento virtual a tres (3) firmantes de paz ubicados con el municipio de Solano y a un (1) firmante ubicado en el municipio de San José del Fraigua, quienes se encuentran vinculados al programa con el propósito de subsidiar su formación académica en los niveles de básica primaria y educación media (bachillerato).</p>	
3		Si	<p>El acompañamiento se caracterizó por la convocatoria a la asistencia de los espacios, así como la gestión de un lugar de encuentro, permitiendo fortalecer su permanencia en el proceso formativo y contribuir a la implementación de la acción 1.2.3.2.2. "Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación, acción priorizada dentro de sus Planes de Reincorporación Integral".</p> <p>Se realizó apoyo en ratificación de la información remitida por la hija de un firmante a Caribidos, Administradores de Fondos de Pensiones y Garantías (AFP) privada, con el objetivo de realizar la solicitud la devolución de saldos, dado que, al iniciar el historial laboral de la persona, no cumple con los semestres requeridos ni con el valor del capital acumulado como garantías mínimas de pensión según la información dada por el asesor en el mes anterior, con embargo al realizar la remisión de la documentación requerida por parte de la hija del firmante esta finalmente quedó acogida en el Técnico profesional en seguridad y salud en el trabajo, contribuyendo a la continuidad de su trayectoria educativa y al acceso efectivo al beneficio de gratuidad.</p> <p>Durante el periodo contractual se brindó acompañamiento a cinco (5) firmantes, uno residente en el municipio de San José del Fraigua y otro en el municipio de Solano, en el proceso de traslado de la Entidad Promotora de Salud (EPS). La solicitud fue gestionada a través del portal Mi Seguridad Social (SAT).</p> <p>El trámite se trató para la totalidad de los integrantes de sus respectivos grupos familiares, teniendo en cuenta que las cónyuges de los firmantes figuran como cabeceras de familia y, por tanto, se requirió gestionar el traslado correspondiente para garantizar la continuidad de la afiliación y el acceso a los servicios de salud del núcleo familiar.</p> <p>Durante el periodo contractual, se brindó acompañamiento a un (1) firmante de paz residente en el municipio de Solano de los Andes, con el propósito de facilitar el acceso oportuno a los servicios de salud oportunos.</p>	
3		Si	<p>En el marco del acompañamiento familiar, se realizó seguimiento y orientación para la continuidad del proceso de prestación a la Política de Gratuidad en Educación Superior de un hijo de una persona en proceso de reincorporación, residente en el municipio de Milán, específicamente en la inspección de San Antonio de Guatigahua.</p> <p>El acompañamiento se desarrolló mediante comunicación vía WhatsApp, brindando orientación técnica en las diferentes etapas del proceso de matrícula y entrega documental solicitada por la universidad para finalizar la inscripción del hijo del firmante quien finalmente quedó acogido en el Técnico profesional en seguridad y salud en el trabajo, contribuyendo a la continuidad de su trayectoria educativa y al acceso efectivo al beneficio de gratuidad.</p> <p>Durante el periodo contractual se brindó acompañamiento a cinco (5) firmantes, uno residente en el municipio de San José del Fraigua y otro en el municipio de Solano, en el proceso de traslado de la Entidad Promotora de Salud (EPS). La solicitud fue gestionada a través del portal Mi Seguridad Social (SAT).</p> <p>El trámite se trató para la totalidad de los integrantes de sus respectivos grupos familiares, teniendo en cuenta que las cónyuges de los firmantes figuran como cabeceras de familia y, por tanto, se requirió gestionar el traslado correspondiente para garantizar la continuidad de la afiliación y el acceso a los servicios de salud del núcleo familiar.</p> <p>Durante el periodo contractual, se brindó acompañamiento a un (1) firmante de paz residente en el municipio de Solano de los Andes, con el propósito de facilitar el acceso oportuno a los servicios de salud oportunos.</p>	
3		Si	<p>En el marco de este acompañamiento, se realizó la gestión correspondiente a través de la página web de la Superintendencia Nacional de Salud, con el fin de solicitar la atención y asignación de una farmacia contratada de cobertura, así como la entrega de los medicamentos formulados y registrados en su historia clínica.</p> <p>La remisión para la realización del estudio diagnóstico se encontraba pendiente desde hacía aproximadamente diez (10) meses. Esta situación afectaba al firmante, quien manifestaba presentar dolor constante asociado a sus condiciones de columna, generando dificultades para el desarrollo de sus actividades cotidianas. En este sentido, el acompañamiento estuvo orientado a contribuir a la gestión y seguimiento de los servicios de salud requeridos en el marco de los servicios para el acceso a las ofertas públicas por medio de los mecanismos de participación, cabe mencionar, durante la elaboración de la solicitud se le brindó orientación al firmante en como realizar el proceso.</p>	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN : V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
748 - 2026	Mensual	1/09/2026	A 30/09/2026	
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>Durante el periodo contractual se realizó la revisión de la base remitida por los profesionales de Sostenibilidad Económica, denominada: Base de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales - Corra 2 de septiembre de 2020, el día 8 de septiembre se dio respuesta al correo de la profesional líder de la línea de informes en las bases remitidas, se evidenció que no se cuenta con seguimientos por realizar en el presente periodo contractual.</p> <p>Como respuesta al correo se informó se realizaría la solicitud de desplazamiento segunda quincena de octubre para el municipio de la moravia, vendrá según arriba, en el marco del acompañamiento al quinto seguimiento de los PRE-PP 38797 y PRE-PP 38798.</p> <p>Frente a esto, se remitió correo electrónico el día 21 de septiembre del 2025 a la profesional líder, con el objeto de notificar la factibilidad de la información correspondiente a la presente obligación contractual y de cumplir con los métodos operativos mediante la remisión del formato Excel TH-F-01.</p> <p>Durante el periodo contractual brindé apoyo en la revisión de los seguimientos requeridos para su traslado a nivel central, como punto de control de la información y de los formatos diligenciados y registrados en el sistema SRRR.</p> <p>En el desarrollo de esta actividad, realicé la revisión y entrega de 25 formatos IR-F-135, correspondientes a proyectos productivos individuales, recibidos en físico para su respectiva verificación y corrección, de acuerdo con la información registrada en el sistema SRRR y la documentación física disponible.</p> <p>Asimismo, en el formato de Excel existente para el control de los seguimientos de proyectos productivos, denominado PRE, adicioné una columna de observaciones para registrar los ajustes requeridos en el sistema SRRR, teniendo en cuenta las diferencias identificadas entre la información registrada en el sistema y los formatos físicos ajustados, conforme al instructivo IR-F-26.</p> <p>Finalmente, realicé el cargo de los formatos ajustados en la carpeta compartida denominada "SEGUIMIENTOS PRE 2020_2021_2022_2023", como soporte del proceso de revisión y control.</p>	
4		Si	<p>Este proceso de acompañamiento y apoyo permitió fortalecer la factibilidad de la información e identificar inconsistencias relacionadas con la diligenciación y elaboración de los seguimientos, facilitando la verificación y ajuste de la información antes de su traslado a nivel central.</p>	
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SRRR o en el que se define de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<p>Durante el periodo contractual, se realizaron atenciónes no presenciales, debidamente justificadas debido a las contingencias relacionadas con los desplazamientos y de conformidad con las orientaciones establecidas en el MEM-26-013045 y sus respectivos alcances.</p> <p>En este marco, se diligenciaron cinco (5) planillas de asistencia a actividades individuales IR-F-43, correspondientes a la atención de veintiocho (28) personas, quienes fueron atendidas mediante contacto telefónico en los municipios de San José del Frío, Bolívar de los Andes, San Antonio de Guatubá y Solano. En total, las planillas elaboradas comprenden cuarenta y nueve (49) códigos de acompañamiento correspondientes a las atenciónes realizadas durante el periodo.</p> <p>Con el propósito de garantizar el registro oportuno y adecuado de la información, se realizó la remisión de las cinco (5) planillas en formato digital al correo 2 del Grupo Terminal, para su respectivo cargo en el Sistema SRRR.</p> <p>Durante el periodo contractual se acompañó de forma presencial en las instalaciones de la ARN Florencia a once (11) personas asignadas, en el marco del acompañamiento se realizó la creación de las actividades en ruta para las personas en el aplicativo ARPA, en total se crearon treinta y una programación.</p>	
5		Si	<p>Durante el periodo contractual, se realizó seguimiento a la implementación de las actividades contempladas en los planes de trabajo de los municipios de Solano y Milán, específicamente en la inspección de San Antonio de Guatubá.</p> <p>En total, se efectuó seguimiento a dieciséis sesenta y cinco (26) actividades correspondientes a veintidós (22) firmantes albañiles en los municipios anteriormente mencionados. Este seguimiento se realizó a través del Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SRRR), módulo Plan de Trabajo, en el cual se diligenció la asignación de un estado establecido por la entidad para los seguimientos (cumplido, con avance, sin avance, sin avance justificado) a cada actividad, el actor que aporta a su implementación, el código asignado para la actividad y los detalles asociados a su implementación.</p> <p>Asimismo, como parte del proceso de seguimiento, se realizó la revisión y verificación de los soportes y evidencias correspondientes a la implementación de las actividades, con el propósito de validar su desarrollo y mantener actualizada la información registrada en el sistema.</p> <p>Durante el periodo contractual, se realizó la verificación del cargo en el aplicativo SRRR de las asistencia programadas en ARPA y de las planillas elaboradas en formato digital. Para este proceso, se utilizaron los bases de datos remitidas por el profesional de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), quien realizó el aporte del apoyo en la atención a la población firmante, así como la base de datos descargada directamente del aplicativo SRRR, específicamente del módulo "Reporte Actividades Personales PRE".</p>	
5		Si	<p>Esta actividad permitió realizar un control y seguimiento de la información registrada en el sistema, verificando que los datos cargados fueran coherentes con los atenciónes y el proceso de acompañamiento adelantado por cada firmante de paz.</p> <p>Como resultado de este ejercicio de verificación, se identificó un código de actividad que había sido digitalizado de manera incorrecta y registrado con el estado "No asistió". En consecuencia, se realizó la solicitud de eliminación del código mediante la generación de un ticket por medio del aplicativo Arpa, con el fin de efectuar la corrección correspondiente en el sistema de información.</p> <p>Durante el periodo contractual, se realizó la recepción, revisión, escaneo y archivo de los documentos soporte correspondientes a las actividades que requieren evidencia documental. En este marco, se efectuó el cargo de cinco (5) boletines escolares como soporte de la continuidad de la vinculación al sistema educativo para los hijos de los firmantes.</p> <p>Asimismo, se realizó el cargo del certificado de inscripción a la formación en venturías ciudadanas y espacios de control social, remitido por la Defensoría del Pueblo, correspondiente a un total de diez (10) personas asignadas e inscritas en dicha formación.</p> <p>La documentación y los respectivos soportes fueron verificados y cargados en el aplicativo Microsoft Teams, en la ruta Evidencias PRI / Vigencia 2026, garantizando su disponibilidad y consulta para efectos de seguimiento y verificación.</p> <p>Durante el presente periodo contractual se dio respuesta al correo remitido por el profesional electrónico administrativo el día 10 de septiembre, en el marco de la revisión del cargo de asistencia correspondientes a la Formación Académica (FA) del mes de AGOSTO para nueve (9) personas matriculadas en el modelo educativo Maestro Itinerante, asignadas a mi rol.</p>	
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p>Implementación</p> <p>A continuación, se describe, por línea estratégica y eje temático, la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral (PRI). Durante el periodo reportado se desarrollaron las siguientes actividades de gestión documental, revisión y respuesta a comunicaciones oficiales.</p> <p>Se realizó la lectura y apropiación del IR-M-08 Manual de Planes V4, considerando los procesos que se acompañan de forma simultánea: seguimiento para dos municipios e implementación para dos municipios y etapa de formación por traslado.</p> <p>Reincorporación Social</p> <p>Durante el periodo contractual, se realizó la recepción, revisión, escaneo y archivo de los documentos soporte correspondientes a las actividades que requieren evidencia documental. En este marco, se efectuó el cargo de cinco (5) boletines escolares como soporte de la continuidad de la vinculación al sistema educativo para los hijos de los firmantes.</p> <p>Asimismo, se realizó el cargo del certificado de inscripción a la formación en venturías ciudadanas y espacios de control social, remitido por la Defensoría del Pueblo, correspondiente a un total de diez (10) personas asignadas e inscritas en dicha formación.</p> <p>La documentación y los respectivos soportes fueron organizados y cargados en el aplicativo Microsoft Teams, en la ruta Evidencias PRI / Vigencia 2026, garantizando su disponibilidad y consulta para efectos de seguimiento y verificación.</p> <p>Se dio respuesta al correo electrónico relacionado con la revisión de la base de Registro Básico para una (1) persona vinculada a AutoSAR, sin presentarse novedades para el respectivo informe.</p>	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN : V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
748	Mensual	1/09/2026	A	30/09/2026
6		Si	<p>Este reporte se realizó al profesional social, posterior a la revisión de las bases remitidas por el nivel central, como parte de los indicadores operativos establecidos para el control de desembolsos indebidos o no realizados. Se asistió a un espacio presencial de reunión con la profesional de mujer y género con el objeto de brindar las orientaciones y material de apoyo para la atención telefónica en el marco de la implementación de las actividades 1.1.1.1.5.C.1 y 1.1.1.1.5.C.2.</p> <p>Reincorporación política</p> <p>18/09/2026: Se dio respuesta, vía correo electrónico, a la solicitud realizada por la profesional líder de la línea, relacionada con la no asistencia de un firmante a la implementación de la acción 4.2.1.2.1, en el municipio de San José del Fuerte en el mes de agosto.</p> <p>En la comunicación se informó que el firmante no asistió por motivos personales, sin embargo, solicitó participar de manera presencial en el espacio destinado a la implementación de la actividad en el presente mes. En atención a esta solicitud, se realizaron las gestiones correspondientes, logrando concretar la implementación de la actividad para el día 22 de septiembre de 2026.</p>	
6		Si	<p>Esta gestión, comunicación continua y puntos de control permitió reprogramar oportunamente la actividad y garantizar su implementación evitando afectaciones en el cumplimiento de las actividades contempladas en el plan anual del firmante.</p> <p>23/09/2026: Se realizó solicitud a la profesional líder de la línea para efectuar el seguimiento correspondiente a las actividades 2 y 3 de la acción 4.2.1.2.2, teniendo en cuenta que la actividad 2 se encuentra programada en el plan anual del firmante para realizar su respectivo seguimiento durante el presente mes, mientras que la actividad 3 tiene prevista su implementación para el mes de octubre.</p> <p>La solicitud tuvo como propósito coordinar oportunamente las acciones de seguimiento e implementación, de acuerdo con la programación establecida en el plan anual del firmante.</p> <p>Puntos de control</p> <p>1/09/2026: Se dio respuesta al punto de control remitido por la profesional orientadora de facilitadores frente a las gestiones realizadas para efectuar la solicitud cierre de a un Servicio No Conforme. En este correo se indicó la fecha para la respectiva cierre de este teniendo en cuenta los motivos por el cual se estableció.</p> <p>03/09/2026: Se realizó remisión al profesional de sostenibilidad económica la planilla RI-F-53 PFT para un firmante vinculado a la formación para el trabajo en acciones de construcción de edificaciones.</p> <p>04/09/2026: Se realizó cierre de dos ofertas abierta en FFT del sistema SHRP para un firmante, esto se realizó en respuesta al punto de control remitido por el profesional de seguimiento.</p> <p>06/09/2026: Se dio respuesta al punto de control remitido por la profesional orientadora de facilitadores, relacionado con las personas autorizadas para atención presencial con justa causa. En atención a dicha solicitud, se remitió la relación en Excel de las personas que serían atendidas mediante contacto telefónico durante el mes en curso. La programación de estas atenciones se realizó con base en los conversatorios sostenidos previamente con la población firmante.</p>	
6		Si	<p>14/09/2026: Se dio respuesta al punto de control remitido por el profesional de seguimiento frente a los posibles desembolsos indebidos para la población objeto de atención, en dicho reporte se estableció un posible desembolso indebido para un firmante.</p> <p>15/09/2026: Se dio respuesta al profesional especializado quien remitió solicitud como punto de control frente a la CRICULAR N° 023 casos vitales del DAFP en el marco del curso realizado por los profesionales vinculados a la entidad, entre este punto de control se observó un curso fallado a mi rol por lo cual se procedió a indicar y suministrar el certificado de realización en la vigencia anterior.</p> <p>15/09/2026: Se realizó respuesta a la solicitud de apoyo realizada por la coordinadora y equipo de sostenibilidad económica frente a los puntos de control establecidos por el grupo territorial para los regimientos y proyectos productivos.</p> <p>22/09/2026: Se realizó correo electrónico al profesional en prevención del riesgo y a la coordinadora encargada frente a una alerta remitida por los firmantes de paz del municipio de Tolón.</p> <p>Durante el presente periodo contractual se efectuó la revisión permanente de las bases de seguimiento remitidas por el profesional de seguimiento, lo que permitió mantener actualizada la información, aplicar los filtros correspondientes y garantizar la implementación y seguimiento de las acciones dentro de los tiempos establecidos, así como realizar la conexión frente al no cargo oportuno de las actividades realizadas de atención. Se realizó la lectura del documento MEXI05-02045 Orientaciones para la atención virtual en los procesos de atención de la ARN.</p>	
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<p>Durante el periodo contractual se realizó la revisión y verificación de tres (3) bases de reporte de desembolsos correspondientes a los beneficiarios económicos de reincorporación para el mes de septiembre de 2026, con el fin de atender los requerimientos efectuados por el equipo del Grupo Territorial y verificar posibles novedades, en los pagos asignados a la población firmante de paz bajo acompañamiento.</p> <p>Se atendió la solicitud remitida por el profesional de seguimiento, orientada a la verificación de posibles desembolsos económicos indebidos. Para ello, se realizó la revisión detallada de las bases de datos adjuntas al correo electrónico, denominadas 11-09-2026 Desembolsos, Septiembre, Reincorporación y la carpeta comprimida Base Resultados verificación de requisitos verificando la información correspondiente a las personas firmantes asignadas. Como resultado del análisis, el día 14 de septiembre de 2026 se remitió respuesta mediante correo electrónico, informando la novedad frente a un posible desembolso económico indebido, realizado en el mes de agosto teniendo en cuenta este mes no se efectuará para la persona por indicando por vinculación laboral, en este correo se solicitó ampliación de la información de criterios para el desembolso económico.</p> <p>Durante el periodo reportado se efectuó la revisión del desembolso correspondiente a una (1) persona firmante vinculada a la estrategia AUTOSAR, verificando que el proceso de pago se realizó de manera normal, sin presentar novedades o inconsistencias. El resultado de esta validación fue comunicado mediante correo electrónico al profesional social responsable el día 22 de septiembre de 2026.</p>	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN : V5
1. Número del contrato 748 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/09/2026 A 30/09/2026	
7		Si	Durante el periodo contractual, atendí la solicitud realizada el 25 de septiembre por la profesional orientadora de facilitadores, en el marco de la revisión de los bases "Archivo de consulta 22-09-2026" y "Reporte de reincorporación a GT Masivo, Septiembre 2026". Como resultado de la revisión de la información correspondiente a la población asignada, el 28 de septiembre remití la respuesta solicitada, en la cual se reportó el no cumplimiento de la asignación mensual para dos personas debido a su vinculación laboral y ninguna novedad por desincumbidos no correspondientes a las personas. Asimismo, adjunté la tabla con la información correspondiente a la revisión realizada sobre la población asignada.		
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes de septiembre se participó en diferentes espacios presenciales y virtuales, en el marco del acompañamiento al Programa de Reintegración Integral (PRI), así: -Se cumplió con los días asignados para la atención en la oficina del Grupo Territorial Cagueta, de acuerdo con la programación remitida mediante correo electrónico del 02 de septiembre de 2026. -09/09/2026: Se participó en un espacio virtual convocado por los profesionales de nivel central denominado Jornada No.1 de sensibilización y orientación para el abordaje y acompañamiento de la población Auto SAR. Cabe mencionar los profesionales líderes de la convocatoria a la fecha no han remitido el listado de asistencia al espacio. -09/09/2026: Se participó de un espacio virtual convocado por la profesional encargada de mujer y género con el objetivo socializar orientaciones para la implementación de la actividad 3 (germanías) de la Acción 2.1.1.8.1 que se revisó en el Convenio 1571 con COPROMULE. -09/09/2026: Se participó de un espacio convocado por los profesionales orientadores de facilitadores con el objetivo de brindar una reincorporación frente a los seguimientos realizados en el mes de agosto y las actividades a desarrollar para la concreción de estos en el SARH. Cabe informar no se presentaron novedades frente a mis seguimientos, por lo que no se adelantaron procesos. -07/09/2026: Se participó de un espacio convocado por los profesionales líderes de las líneas estratégicas para la socialización del MEM26-013045 - Orientaciones para la atención virtual en los procesos de Reintegración Regular, Justicia y Paz, Proceso de Atención Diferencial y Proceso de Reintegración. Como resultado de este espacio se llevó acabo la atención de la población asignada a los cuatro municipios siguiendo el tratamiento.		
8		Si	-07/09/2026: Se participó de un espacio virtual convocado por los profesionales líderes de la línea social en el marco de la socialización y orientaciones de los seguimientos AGOSTO, JULIO Y JUNIO 2026. -09/09/2026: Se participó en un encuentro virtual convocado por el profesional de la línea reincorporación social y quien acompañó el proceso Auto SAR, junto a la profesional encargada de mujer y género, con el objetivo de realizar la socialización Encuentro Mujeres Autoras 2026. -10/09/2026: Se participó en un espacio convocado por los profesionales de nivel central con el objetivo de realizar una Jornada 2 de entrenamiento - Fase 1: Planes de Acompañamiento Familiar. -16/09/2026: Se realizó acompañamiento a la implementación de la formación en mediación ciudadana en el marco de la implementación de la acción 4.2.2.1.1 en la línea de reincorporación política. -17/09/2026: Se realizó asistencia virtual de un espacio convocado por los profesionales de sostenibilidad económica en el marco de la planeación y logística para la participación de las ferias asociativas y proyectos productivos individuales en la feria "YO SI LE COMPRO A MI CAGUETA Y LE APUESTO A LA PAZ". -09/09/2026: Se participó de un espacio virtual en el marco de una convocatoria a los grupos territoriales para las jornadas de acompañamiento técnico (Empujabilidad UPI), en este espacio se aclararon dudas frente a los métodos cooperativo y descentralizado para el cumplimiento de las acciones priorizadas por la población firmante. -04/09/2026: Se participó de un espacio presencial convocado por la Estrategia de la Estrategia y Profesional Psicopsocial del GT, denominado "estrategia cualitativa para la paz". -09/09/2026: Se participó de un espacio virtual denominado seguimiento al convenio 095 ARN-UNAD convocado por la profesional orientadora de facilitadores en el marco de la implementación del programa Maestro firmante. Durante el espacio se socializaron los fallos por parte de los firmantes a la clase presencial y virtual, posibles retos en la asistencia de las personas, proceso de implementación en cada municipio, estrategia para los casos de los meses futuros.		
8		Si	En el mes de octubre se proyecta desarrollarla por parte de los docentes temáticas incluídas hacia el reconocimiento de las emociones, estudios resultados pruebas saber 11, fortalecimiento para las personas que se encuentran atascadas, para el mes de noviembre espacio clausura y cierre del modelo educativo. Como compromiso informo toda situación de riesgo o novedades frente a la asistencia de las personas vinculadas al programa y apoyo con los espacios en los territorios para llevar a cabo los encuentros. -09/09/2026: Se realizó acompañamiento a la población firmante participante en la feria "Yo si le compro al Cagueta y le apuesto a la paz", espacio liderado por el equipo de Sostenibilidad Económica, en articulación con diferentes instituciones. La actividad contó con la participación de firmantes de paz que presentaron sus proyectos productivos, de carácter asociativo e individual, como parte de una estrategia orientada a generar escenarios para el fortalecimiento de sus iniciativas económicas, proyecto de vida y acceso a oferta pública y privada. La feria se desarrolló durante tres días, del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2026. En el marco de estas jornadas, se brinda acompañamiento a los firmantes participantes en los diferentes espacios y actividades programadas, de acuerdo con las acciones previstas para el desarrollo de la feria.		
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el periodo contractual se realizó el cargo del informe de Honorarios correspondiente al mes de septiembre de 2026 en SharePoint, de acuerdo con las orientaciones establecidas por el Grupo Territorial. Durante el periodo contractual se realizó la creación del Plan de Trabajo en la plataforma SECOP II, correspondiente al periodo contractual del mes de agosto. Posteriormente, se realizó la remisión del soporte al profesional Técnico 1. Se realizó el cargo de los documentos digitales en la carpeta PRI - SharePoint, en el marco de los procesos que se acompañan y que responden a las acciones del PRI. Durante el periodo contractual realizó la entrega de cuatro (4) planillas digitales al Técnico 2 el 17 de septiembre de 2026, correspondientes a las atenciones realizadas de manera telefónica. El 4 de septiembre de 2026, las planillas fueron devueltas por el profesional, quien manifestó que no se comprendían las horas asignadas a las atenciones telefónicas y que los documentos no se encontraban nominados de acuerdo con los criterios establecidos para la gestión documental. En atención a las observaciones recibidas, el 25 de septiembre de 2026 remití nuevamente las cuatro (4) planillas, incorporando los ajustes solicitados y anexando el respectivo FUIS documental. Asimismo, el 23 de septiembre de 2026 realizó la remisión de una (1) planilla digital correspondiente a la caracterización de un firmante, con el propósito de facilitar el respectivo cargo del código asociado a dicha actividad.		
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contractuales así como las demás cláusulas establecidas en el contrato Si ☒ NO ☐ b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) Si ☒ NO ☐ c. Aprobó los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo Si ☒ NO ☐ d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) Si ☒ NO ☐ Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS Contratista Lina Fernanda Penagos Guzmán Firmado digitalmente por Lina Fernanda Penagos Guzmán Nombre: LINA FERNANDA PENAGOS GUZMAN Aprobación supervisión (firma electrónica) Angelica Rocio Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Chates Nombre: ANGELICA ROCIO CHATES Cargo: Coordinadora GT Cagueta Fecha: 30/09/2026					

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 748 - 2026	2. Informe Mensual	3. Período del informe 1/09/2026 A 30/09/2026	
<small>El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1501 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atenccion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx</small>			